



Florencia, 21 - 10 -2022

Radicado No. 2022140210060811 ALRAM – CTR-CT-14021

Al: **CONFECIONES PAEZ S.A.S.**
N.I.T. 817.000.830-0
CR 37 No. 10-303 BG A5 ED. 1 P.2yumbo, Valle del Cauca 572
Yumba, Valle
redenciones@confepaez.com
Teléfono: +57 301 554 4558

ASUNTO: Citación reunión para acta de inicio de las Órdenes de Compra No.97460 y 97457.

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOSPÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LAVIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDADVIGENTE", específicamente de ropa para dama (97460) y caballero (97457), el día 24 de octubre del 2022, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link: <https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,

Mayor CRISTIAN CAMILO GONZALEZ MARENTES
Encargado de las funciones de la Dirección Regional Amazonia

Elaboro:

Abg. Paola Andrea Rosas Torres
P.D. Gestión de la Contratación

Reviso y aprueba:

Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera
P.D. Coord. Gestión de la Contratación

"La unión de nuestras Fuerzas"

Paola Rosas Torres

De: Paola Rosas Torres <paola.rosas@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 4:40 p.m.
Para: 'redenciones@confepaez.com'; 'contabilidad@confepaez.com'
CC: 'Jhon fredy Galindo Barrera'; Zenaida Nuñez Sanjuan (zenaida.nunez@agencialogistica.gov.co); 'gladis.uribe@agencialogistica.gov.co'; lady.huaca@agencialogistica.gov.co; 'Amparo Rojas Garcia'
Asunto: Citación reunión para acta de inicio de las Órdenes de Compra No.97460 y 97457.
Datos adjuntos: CITACION ACTA DE INICIO.pdf

Señores
CONFECIONES PAEZ S.A.S.

ASUNTO: Citación reunión para acta de inicio de las Órdenes de Compra No.97460 y 97457.

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOSPÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LAVIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDADVIGENTE", específicamente de ropa para dama (97460) y caballero (97457), el día 24 de octubre del 2022, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link:
<https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,

P.D. Paola Andrea Rosas Torres
Gestion de la Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia
Cr 14 Sur # 11-295 (Florencia - Colombia)



Certificate No.
LAT-0977

2010 ® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 ® ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TITULO		Código: GI-FO-09		
	ACTA		Versión: No. 01	Página 1 de 5	
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Fecha:	01	

FECHA	DD 24	MM 10	AAAA 2022	PROCESO Y/O DEPENDENCIA	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
-------	----------	----------	--------------	----------------------------	----------------------------

TEMA	Orden de Compra No 97460
------	--------------------------

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mayor Cristian Camilo Gutierrez Marentes	Director Regional Amazonia (E)
Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera	P.D. Gestión de la Contratación
Adm. EmpLady Johana Huaca Claros	Supervisor
Jairo Alberto Duque Álzate	CONFECCIONES PAEZ S.A.S

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. 97460

CONTENIDO:

1. Presentación de cada uno de los asistentes.
 2. Saludo e instalación de la reunión por parte del Director Regional.
- Desarrollo
3. Lectura de la aceptación de oferta (ORDEN DE COMPRA No. 97460.)
 4. Aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta.
 5. Conclusiones y compromisos.
 6. Terminación de la reunión.

DESARROLLO:

1. PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES:

Procede cada uno de los asistentes a presentarse y la calidad en que actúa de acuerdo al acápite de asistentes de la presente acta.

2. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN PARA INICIO DE LA REUNIÓN:

El ordenador del gasto, Mayor Cristian Camilo Gutierrez Marentes Director Regional Amazonia (E), procede a saludar a todos los asistentes y da por instalada la reunión que tiene por objeto la aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta.

Se da inicio a la reunión siendo las 10:00 horas del día 24 de Octubre del 2022 en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia y/o vía a través del link <https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Una vez iniciada la reunión con el personal antes indicado, en aras de **aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales** de la Orden de Compra antes indicado, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del mismo, procede el Profesional de Defensa de Contratos a poner de presente todas las estipulaciones consignadas en el negocio contractual y demás documentos que lo conforman, así:

3. LECTURA DE LA ORDEN DE COMPRA

Objeto :

“SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOSPÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LAVIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDADVIGENTE”

Funcionarios que Tienen Derecho:

Personal Dama para dotación

CC	Número de personal	GENERO
69008361	AGUILERA PINTO SANDRA JUANITA	DAMA
26630654	CERQUERA HUACA MARIA EMILCED	DAMA
69027618	CORTES CORTES MARINA	DAMA
30506686	CRUZ POVEDA DEYI	DAMA
40732820	HERNANDEZ VEGA CLARA INES	DAMA
41102522	MONTEALEGRE VALLEJO ELISA YOLIMA	DAMA
1117884233	MUÑOZ PRADA CLAUDIA PATRICIA	DAMA
30507613	PEÑA DIAZ YURLIS PATRICIA	DAMA
40612189	PEREZ CUELLAR KELLY FERNANDA	DAMA
1117493093	PEREZ CUELLAR NADIA KATHERINE	DAMA
40774801	PLAZAS CICERY SANDRA PATRICIA	DAMA
40670359	RODRIGUEZ RAMOS LUZ ELENA	DAMA
1118022290	SANCHEZ CARRILLO ANGELA DEL MAR	DAMA
40765617	SUAREZ BETANCOURT JUDITH	DAMA
40778491	VELA ROJAS ALCIDIA	DAMA

PROCESO					DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TITULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN				Código: GI-FO-09				
					Versión: No. 01		Página 3 de 5		
	Fecha:		01	11	2021				

30505894	ZAPATA LOPEZ MARIA EDITH	DAMA
40077672	GARZON SANTOS YERLY PIEDAD	DAMA

Contratista:

CONFECCION PAEZ S.A.S. N.I.T. 817.000.830-0, quienes representada legalmente por el señor Jairo Alberto Duque Álzate identificado con cedula de ciudadanía No 94.369.528 expedida en Cali-Valle

Valor de la Orden de Compra:

\$ 1.964.250,41

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las órdenes de compra que surjan del proceso de selección será hasta el **30 de noviembre de 2022** y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra; ejecución que iniciara una vez dado cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de acuerdo a la ley y al acuerdo marco de precios

NOTA: Aunado a lo anterior, se aclara que el plazo máximo de entrega de la Dotación de Vestuario de Calle depende de la modalidad de entrega elegida y de la Categoría. Los tiempos señalados en la Tabla 4 del AMP, incluyen el alistamiento y producción del Vestuario por parte de los Proveedores. Esto acorde a lo establecido en la cláusula 8 del acuerdo indicado, correspondiente a "Entrega".

Lugar de ejecución y modalidad de entrega:

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en el lugar que se indica a continuación: De conformidad con lo establecido por la Regional Amazonia, los bienes solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de la Sede administrativa Regional Amazonia.

Dirección: Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización el Progreso vía Bruselas
Ciudad: Florencia
Departamento: Caquetá
País: Colombia

Entidad: Agencia Logística de las Fuerzas Militares –Regional Amazonia
Dirección: Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización el Progreso
Ciudad: Florencia
Departamento: Caquetá
País: Colombia

FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a bienes efectivamente entregados y de acuerdo a los valores cotizados por el contratista, dentro de los **treinta (30) días** siguientes a la correspondiente facturación y aprobación de la misma, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento a lo establecido en la **CLÁUSULA**

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL		
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09		
		Versión: No. 01	Página 4 de 5	
		Fecha:	01	11
				

12 correspondiente a la **FACTURACIÓN Y PAGO**, del Acuerdo Marco de Precios la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, número de proceso CCENEG-019-1-2019 y previa presentación de las facturas y demás documentos soportes para el trámite de pago el cual debe ser enviado a la sede administrativa de la Regional Amazonia.

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

Nota 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 3: A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deben realizar cruce de cuentas con el supervisor apoyado con el área de tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

Nota 4: Toda Factura que se radique en la Entidad, debe incluir la identificación del número de contrato.

Nota 5: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL Amazonia no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

SUPERVISIÓN:

La supervisión de las órdenes de compra que resulten del presente proceso de selección, de acuerdo al informe técnico de contratación del área que surge la necesidad, será ejercida por la Profesional de Defensa de Talento Humano, señora Lady Johanna Huaca Claros del Grupo Gestión Administrativa, y/o quien haga sus veces, designada y previa acta de notificación y quien deberá desempeñar sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 83 y demás normas que rigen la materia.

NOTA: En el evento que se presente algún cambio en la supervisión designada para los contratos derivados del presente proceso de selección, la respetiva comunicación se hará mediante acta de notificación de supervisor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia se acoge en todas las especificaciones técnicas contenidas en el Acuerdo Marco de Precios para para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019 de diciembre 19, hasta Diciembre 19 de 2022, número de proceso CCENEG-019-1-2019, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Acta de liquidación del contrato:

La liquidación de la Orden de Compra se realizara dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de este.

Al igual que lo anterior, lo demás términos y condiciones establecidos en el contrato y documentos previos del

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09			
		Versión: No. 01			
		Fecha:	01	11	2021

proceso que lo originaron fueron puestos en conocimiento de las partes presentes en la reunión.

4. ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTIPULACIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

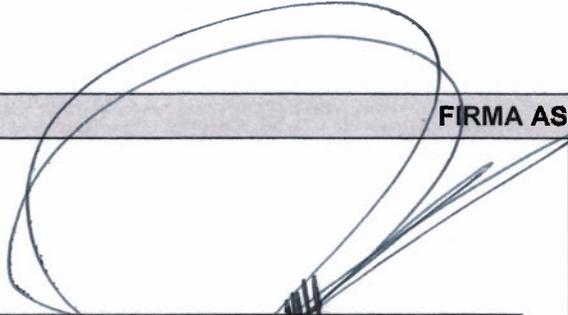
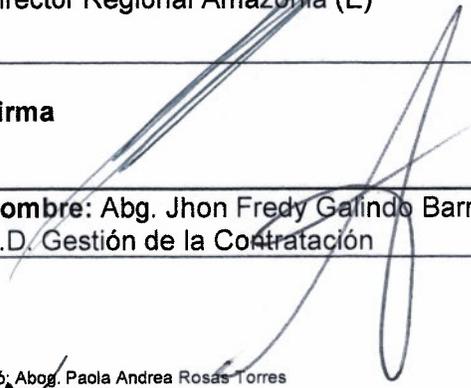
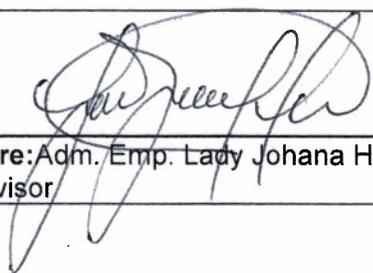
Que el contratista, una vez leído lo anterior y demás condiciones contractuales, manifiesta que tiene claro todas las estipulaciones de la aceptación de oferta.

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- Dar inicio a la ejecución del contrato a partir de la fecha.
- Atenderá los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en los términos del contrato.
- Dara estricto cumplimiento al contrato acorde a cada una de las cláusulas por las partes.

6. TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 10:45am y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

FIRMA ASISTENTES	
<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: My Cristian Camilo Guerrero Marentes Director Regional Amazonia (E)</p>	<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: Jairo Alberto Duque Álzate Representante Legal de la firma contratista CONFECCIONES PAEZ S.A.S</p>
<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera P.D. Gestión de la Contratación</p>	<p>Firma</p>  <hr/> <p>Nombre: Adm. Emp. Lady Johana Huaca Claros Supervisor</p>

Elaboró: Abog. Paola Andrea Rosas Torres
P.D. Gestión de la Contratación